



EMCALI
EICE - ESP


EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

9 - EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión


Página 1 de 8





CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. GENERALIDADES.....	3
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA	3
3.2. CALIFICACIÓN PARA BIENES	5
3.3. CALIFICACIÓN PARA SERVICIOS.....	5
3.4. CALIFICACIÓN PARA OBRAS.....	6
3.5. CALIFICACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)....	7
3.6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS	7
4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.....	8



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

1. OBJETIVO

Establecer las condiciones para evaluar la gestión de los contratistas en ejecución de la prestación de un servicio, suministro de un bien o ejecución de una obra, para atender los requerimientos de EMCALI de acuerdo al Manual de Contratación y las políticas de la Empresa.

2. ALCANCE

Aplica para las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales serán evaluadas por el Supervisor y/o Interventor una vez finalizado el contrato. Aplica a todos los contratistas de EMCALI.

3. GENERALIDADES

El presente procedimiento establece la metodología de evaluación de gestión de contratistas de EMCALI, mediante el cual se evalúa la gestión realizada durante la ejecución del contrato u orden de compra o de servicio. Al presentar la propuesta se entiende que el proveedor conoce los parámetros con base en el Manual de Contratación y sus normas completarias.

Esta evaluación permite determinar el cumplimiento respecto a los siguientes factores: calidad del bien, servicio u obra; cumplimiento en los plazos de entrega; aspectos administrativos; desempeño del HSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente (si aplica)), y de responsabilidad social (RS) de los contratistas (si aplica).

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA

Con base en el nivel de cumplimiento de las obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato u orden de compra o de servicio se evaluarán los siguientes factores:

1. Calidad del bien, servicio u obra
2. Cumplimiento en el plazo de entrega
3. Aspectos Administrativos
4. Desempeño del HSE
5. Responsabilidad Social

Tabla 1. Factores y Variables de Evaluación



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

Factores	Variables	Bien	Servicio	Obra	Prestación de Servicio (Persona Natural)
1. Calidad del bien, servicio u obra	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	✓	✓	✓	
	b. Calidad de materiales y suministros en el bien, servicio u obra	✓	✓	✓	
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato	✓	✓	✓	
2. Cumplimiento en el plazo de entrega	a. Programación del trabajo		✓	✓	✓
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo		✓	✓	✓
	c. Cumplimiento en la de las fechas estipuladas	✓	✓	✓	✓
3. Aspectos Administrativos	a. Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales	✓	✓	✓	✓
	b. Afiliación oportuna de trabajadores a seguridad social y parafiscal cuando aplique	✓	✓	✓	✓
	c. Pago oportuno al sistema integral de seguridad social en salud (ARL, EPS, Pensiones y Cesantías) y aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación.	✓	✓	✓	✓
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	✓	✓	✓	✓
4. Desempeño del HSE	a. Garantiza el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	✓	✓	✓	✓
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato		✓	✓	
	c. Cumple con las obligaciones ambientales		✓	✓	
	d. Cuenta con un plan de emergencia y está divulgado entre el personal contratado por la empresa			✓	
	e. Realizar y mantener vigente el examen médico pre ocupacional				✓
5. Responsabilidad Social Empresarial	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	✓	✓	✓	
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	✓	✓	✓	

La puntuación de los factores y las variables se asignan con base en los cuadros relacionados a continuación dependiendo del tipo de contrato, es decir, si es para bien, servicio, obra o prestación de servicio.

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

Se otorgará a cada variable el puntaje máximo de calificación si cumple con el 100% de lo solicitado.

En cuanto a la variable de Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato, para bien, servicio, u obra, obtendrá la mitad de la puntuación máxima cuando el contratista haya iniciado un proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y esté en etapa de auditorías internas, de lo contrario el puntaje a obtener será cero (0).

Para la variable (a) en el factor de Responsabilidad Social, se asigna el 100% de la puntuación si la vinculación de mano de obra de la región es al menos del 80%, si es inferior su calificación es cero (0).

3.2. CALIFICACIÓN PARA BIENES

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx.	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (40 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	20 puntos	20		0
	b. Calidad de materiales y suministros en el bien, obra o servicio	10 puntos	10		0
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato	10 puntos	10	5	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (40 puntos)	c. Cumplimiento en la entrega en la fecha estipulada	40 puntos	40		0
3. Aspectos Administrativos (10 puntos)	c. Pago oportuno al sistema integral de seguridad social en salud (ARL, EPS, Pensiones y Cesantías) y aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación).	5 puntos	5		0
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	5 puntos	5		0
4. Desempeño del HSE (5 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	5 puntos	5		0
5. Responsabilidad Social Empresarial (5 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	3 puntos	3		0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	2 puntos	2		0

3.3. CALIFICACIÓN PARA SERVICIOS

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx.	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (35 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	20 puntos	20		0
	c. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato	15 puntos	15	8	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (30 puntos)	a. Programación del trabajo	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo	15 puntos	15		0
3. Aspectos Administrativos (12 puntos)	a. Pago oportuno al sistema integral de seguridad social en salud (ARL, EPS, Pensiones y Cesantías) y aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación)	6 puntos	6		0
	b. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	6 puntos	6		0
4. Desempeño del HSE (15 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	8 puntos	5		0
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato	7 puntos	5		0
5. Responsabilidad Social Empresarial (5 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	3 puntos	3		0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	2 puntos	2		0

3.4. CALIFICACIÓN PARA OBRAS

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx.	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (30 puntos)	a. Cumplimiento en las especificaciones técnicas	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato	15 puntos	15	8	0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (30 puntos)	a. Programación del trabajo	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo	15 puntos	15		0
3. Aspectos Administrativos (16 puntos)	a. Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales	4 puntos	4		0
	b. Afiliación oportuna de trabajadores a seguridad social y caja de compensación	4 puntos	4		0
	c. Pago oportuno al sistema integral de seguridad social en salud (ARL, EPS, Pensiones y Cesantías) y aportes parafiscales (SENA; ICBF, Caja de Compensación)	4 puntos	4		0
	d. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	4 puntos	4		0

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

4. Desempeño del HSE (20 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar	5 puntos	5	0
	b. Realiza exámenes médicos de ingreso y salida del personal contratado con exclusividad al contrato	5 puntos	5	0
	c. Cumple con las obligaciones ambientales	5 puntos	5	0
	d. Cuenta con un plan de emergencia y esta divulgado entre el personal contratado por la empresa	5 puntos	5	0
5. Responsabilidad Social Empresarial (4 puntos)	a. Vinculación mano de obra de la región de acuerdo con las estipulaciones contractuales	2 puntos	2	0
	b. Cumplimiento a subcontratistas y/o proveedores	2 puntos	2	0

3.5. CALIFICACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

Factores	Variables	Puntuación Asignada	Calificación		
			Máx.	Inter	Min
1. Calidad del bien, servicio u obra (35 puntos)	a. Calidad de servicio	35 puntos	35		0
2. Cumplimiento en el plazo de entrega (35 puntos)	a. Programación del trabajo.	15 puntos	15		0
	b. Cumplimiento en el cronograma de trabajo.	10 puntos	10		0
	c. Cumplimiento en la entrega en la fecha estipulada.	10 puntos	10		0
3. Aspectos Administrativos (20 puntos)	a. Pago oportuno al sistema integral de seguridad social en salud (ARL, EPS, Pensiones y Cesantías)	10 puntos	10		0
	b. Respuesta oportuna ante los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	5 puntos	5		0
	c. Realizar y mantener vigente el examen médico pre ocupacional	5 puntos	5		0
4. Desempeño del HSE (10 puntos)	a. Garantizar el uso y mantenimiento de los equipos de protección adecuados para el trabajo a realizar.	10 puntos	10		0

3.6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

- a. El contratista debe suministrar al supervisor y/o interventor del contrato, todos los documentos o soportes que sean necesarios para la evaluación.
- b. Si durante la ejecución del contrato se generan inconformidades en el proceso, se deben dejar consignadas en las conclusiones de la evaluación de gestión de contratistas.
- c. La información no veraz suministrada en la evaluación de gestión por parte del contratista, será considerada como falta grave, y le será aplicable la legislación correspondiente.

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión



EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS DE EMCALI

CÓDIGO: 230M01G009

VERSIÓN: 3

- d. El contratista debe permitir al supervisor y/o interventor la validación del cumplimiento de los términos del contrato y gestión de contratistas, incluso a través de visitas directas, como un seguimiento preventivo o correctivo. En estos casos, los resultados de estos seguimientos preventivos y correctivos, servirán de insumo para consolidar la evaluación que se surte al finalizar la ejecución del contrato.
- e. Durante los procesos de Selección de Contratistas, se podrá tener en cuenta para algunos procesos como requisito calificable, la(s) evaluación(es) de los proveedores participantes que hayan tenido contrataos anteriormente con EMCALI, el procedimiento para tal efecto se indicará en los términos de referencia.

Esta posibilidad podrá comenzarse a utilizar un año después de haber entrado en vigencia el Manual de Contratación y deberá ser incluida en los términos de referencia de los procesos de contratación.

Para los procesos de selección directa, igualmente, podrá tenerse en cuenta la evaluación de los proveedores, para proceder a contratar con los mismos.

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El desarrollo de la evaluación de la gestión de contratistas se encuentra bajo la responsabilidad del supervisor y/o interventor quien debe diligenciar el formato "Evaluación de Gestión de Contratistas".

En caso de que el contratista obtenga una calificación inferior o igual a 74 puntos, el supervisor del contrato le informará al Área de Seguimiento y Control adscrita a la Gerencia de Área Abastecimiento, quien consolidará esta información.


CRISTINA ARANGO OLAYA
Gerente General

Proyectó: Alejandra Cuevas Saravia – Coordinadora Soporte a la Contratación GAE
Ivan Dario Velásquez – Coordinador Evaluación de la Contratación GAE
Faysuly Manrique Libreros – Contratista GAE
Revisó: María Salha Abouttaif - Gerente de Área Abastecimiento Empresarial
Catalina Rueda Gómez – Directora Contractual GAE
Juan Manuel Duque – Asesor GAE
Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina – Secretario General
Sandra Álvarez – Asesora Gerencia General

Cualquier impresión o copia de los documentos del SGC sin el sello de copia controlada se entiende como documento no controlado y es responsabilidad del funcionario verificar con el área de Gestión de calidad la vigencia de la versión